



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/000077-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a becas de transporte y transporte escolar en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según la ORDEN EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación. En su artículo 3, apartado 1. c) establece que con "objeto de evitar en lo posible rutas mixtas, los alumnos de Educación Infantil deberán ser transportados junto a los alumnos de Educación Primaria y los de niveles post-obligatorios junto a los de Educación Secundaria Obligatoria.

Esto quiere decir que la normativa aunque no lo establece con carácter obligatorio si prevé que el alumnado de niveles post-obligatorios puedan utilizar este transporte. En 2021 se debatió una PNL del GPS defendida por el procurador Sergio Iglesias Herrera, en el que instaba a la Junta de Castilla y León a garantizar el transporte escolar a estudiantes de bachillerato y FP, PNL que fue rechazada, aunque posteriormente se garantizó este derecho para los estudiantes de bachillerato. Sin embargo, quedaban fuera de ese derecho los estudiantes de de FP de Grado Medio. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL que fue defendida por el procurador Fernando Pablos Romo en 2025 y que fue aprobada.

Sin embargo, se conocen casos en diferentes municipios del nordeste de la provincia de Segovia y otras comarcas, en los que hay alumnado de FP que no tiene transporte escolar y tienen que buscarse sus medios para poder ir a estudiar, estableciendo desigualdad de oportunidad a este alumnado, solo por el mero hecho de vivir en el medio rural. Es cierto que existen becas para el transporte, siendo una solución para parte del alumnado, pero no para aquellos que no tienen otro manera de desplazarse que la del transporte escolar.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- 1) ¿Cuántas becas de transporte se han solicitado en el curso 2025-2026 en la provincia de Segovia? ¿Y en el 2024-2025?
- 2) ¿Cuántas becas se han concedido en ambos cursos?
- 3) ¿Se sabe el número que se han concedido a alumnado de la enseñanza obligatoria, bachillerato y FP en la provincia de Segovia?
- 4) ¿Cuántos alumnos y alumnas de niveles post-obligatorios solicitaron el transporte escolar en el curso 2023-2024 y 2024-2025 en la provincia de Segovia?
- 5) ¿Tiene constancia la Consejería de que haya habido alumnado en la provincia de Segovia que no haya podido acceder a este transporte en este curso o el anterior? ¿Cuál es el motivo? ¿Se tienen medidas previstas para solucionarlo?

Valladolid a 18 de mayo de 2026





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

Paloma Ramírez Calle,

